



CHACRAS DE CORIA, 10 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 6249/2023, mediante el cual la Secretaría Administrativa-Financiera solicita la designación del Lic. Bruno BONAFEDE como Coordinador para trabajar en la creación del Área de Planificación Estratégica de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa-Financiera de la Facultad propone la designación del Lic. BONAFEDE como Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "B", con dedicación de tiempo completo, e informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Que el Decanato ha accedido a lo solicitado y, por lo tanto, corresponde protocolizarlo mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "B", con dedicación de tiempo completo, al Lic. Bruno BONAFEDE (CUIL N° 20-34785470-1 – Legajo Personal S/N), para trabajar en la creación del Área de Planificación Estratégica de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del DIEZ (10) de abril de 2023 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Bruno BONAFEDE deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 - Coordinadores de Gestión - Inciso 1 Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 132/2023 _ _ _ _

MFR